



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



N.º ref: PEDR/lsf

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VARIOS ECÓGRAFOS Y SONDAS CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. EXPEDIENTE N.º: 52/E/24/SU/GE/A/070.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), por la que se trasponen al Ordenamiento Jurídico Español de las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la aprobación del expediente y disposición de la aprobación de la apertura del procedimiento de adjudicación.

Del expediente de referencia se derivan lo siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha **23 de agosto de 2024**, el Director Médico de Atención Especializada emitió un informe de propuesta de inicio de expediente para la contratación del **SUMINISTRO DE VARIOS ECÓGRAFOS Y SONDAS CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE**.

SEGUNDO.- La Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote emitió, en fecha **26 de agosto de 2024**, el correspondiente informe justificativo de necesidad, en el que se establecieron las bases para llevar a cabo el presente procedimiento y poder llevar a cabo el suministro de varios

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

P.A. SUM-070/24

Pág.1 de 4



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 28/08/2024 - 10:35:02
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 3194 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 28/08/2024 10:34:39	Fecha: 28/08/2024 - 10:34:39
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000D1s2GL1jHH1ZeVnZX2/5EQ==	
El presente documento ha sido descargado el 28/08/2024 - 10:35:00	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



TERCERO.- El presupuesto base de licitación, que incluye el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), asciende a **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (146.855,00 €)**, distribuido por lotes y con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidad siguientes:

- Lote 1 (ECOCARDIÓGRAFO PARA CARDIOLOGÍA): **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (80.855,00€)**.
- Lote 2 (ECÓGRAFO PARA GINECOLOGÍA): **TREINTA Y SIETE MI EUROS (37.000,00€)**.
- Lote 3 (ECÓGRAFO PARA URGENCIAS): **VEINTINUEVE MIL EUROS (29.000,00€)**

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	PRESUPUESTO SIN IGIC	IGIC (3%)	PRESUPUESTO CON IGIC
3952 312C 623 01 00	2024	142.577,67 €	4.277,33 €	146.855,00 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		142.577,67 €	4.277,33 €	146.855,00 €

CUARTO.- El Servicio de Contabilidad de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote emitió, en fecha **26 de agosto de 2024**, el correspondiente documento contable de **RETENCIÓN DE CRÉDITO (RC)**, con número de captura **0000321435**.

QUINTO.- Se ha elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas mínimas que han de regir el expediente de referencia.

Se tendrán en cuenta los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

P.A. SUM-070/24

Pág.2 de 4



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 28/08/2024 - 10:35:02
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3194 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 28/08/2024 10:34:39	Fecha: 28/08/2024 - 10:34:39
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000D1s2GL1jHH1ZeVnZX2/5EQ==	
El presente documento ha sido descargado el 28/08/2024 - 10:35:00	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



PRIMERO.- Las facultades de órgano de contratación se establecen en el artículo 28.3 del Real Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

SEGUNDO.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

TERCERO.- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En su virtud, y de conformidad con las disposiciones vigentes de general aplicación,

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del **SUMINISTRO DE VARIOS ECÓGRAFOS Y SONDAS CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, EXPEDIENTE N.º: 52/E/24/SU/GE/A/070.**

SEGUNDO.- Aprobar el expediente tramitado, así como el gasto que supone la presente contratación, por un presupuesto base de licitación que asciende a **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS**

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

P.A. SUM-070/24

Pág.3 de 4



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 28/08/2024 - 10:35:02
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 3194 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 28/08/2024 10:34:39	Fecha: 28/08/2024 - 10:34:39
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000D1s2GL1jHH1ZeVnZX2/5EQ==	 
El presente documento ha sido descargado el 28/08/2024 - 10:35:00	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



CINCUENTA Y CINCO EUROS (146.855,00 €), distribuido por lotes y con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidad siguientes:

- Lote 1 (ECOCARDIOGRAFO PARA CARDIOLOGÍA): **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (80.855,00€)**.
- Lote 2 (ECÓGRAFO PARA GINECOLOGÍA): **TREINTA Y SIETE MI EUROS (37.000,00€)**.
- Lote 3 (ECÓGRAFO PARA URGENCIAS): **VEINTINUEVE MIL EUROS (29.000,00€)**

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	PRESUPUESTO SIN IGIC	IGIC (3%)	PRESUPUESTO CON IGIC
3952 312C 623 01 00	2024	142.577,67 €	4.277,33 €	146.855,00 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		142.577,67 €	4.277,33 €	146.855,00 €

TERCERO.- Notificar la presente Resolución al Servicio de Contabilidad de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, a los efectos de que emita el documento contable correspondiente.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y publicar esa licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

EL GERENTE
Pablo Eguía del Río

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

P.A. SUM-070/24

Pág.4 de 4



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 28/08/2024 - 10:35:02
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3194 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 28/08/2024 10:34:39	Fecha: 28/08/2024 - 10:34:39
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000D1s2GL1jHH1ZeVnZX2/5EQ==	
El presente documento ha sido descargado el 28/08/2024 - 10:35:00	